PROVIDENCIA INTERNA DCG-dg N°23-17
07 de Junio del 2017
ABG.ROSSANA ESTIGARRIBIA
COORDINACIÓN - UOC

REF.: LLAMADO MOPC LC N° 13-2017 ALQUILER DE OFICINAS PARA LA UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS GMANS, 2DA CONVOCATORIAN° 325498

Se procedió a verificar la Garantía de Mantenimiento de Oferta en cuanto al cumplimiento del requerimiento establecido en el Pliego de Bases y Condiciones el cual establece que establece:

	Las ofertas deberán permanecer válidas por 90 (noventa) días, contado a partir de la fecha límite para la presentación de ofertas establecida por la Convocante
	El Oferente garantizará el mantenimiento de su oferta durante el plazo de validez indicado en el punto anterior, pudiendo extenderse al menos hasta treinta (30) días posteriores al plazo de validez de las ofertas, o del período prorrogado, si corresponde, por un monto equivalente al 5% del monto total de la oferta, instrumentada por una Póliza o garantía bancaria conforme al Art. 39 de la Ley 2051/03.

1. **OFERENTE: UNIVERSO DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.**
   REPRESENTANTE LEGAL: RICARDO AMARILLA L.

Datos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones			
Garantía de mantenimiento de Oferta %	Fecha tope de Presentacion	Vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta	Fecha de finalizacion de Garantía
5	29/05/2017	120	26/09/2017
Datos de la Garantía Presentada por la Empresa			
Monto Ofertado	156.000.000		
Empresa Asegurado	ALFA S.A.		
N° de Póliza presentada	**Monto de la Póliza**	**Desde**	**Hasta**
36,1508,0004926	Gs 8.000.000	29/05/2017	26/10/2017

Monto Asegurado exigido en el PBC	**Cumple**
Vigencia exigida en el PBC	**Cumple**

ADONIS BARRIOS, JEFE
DPTO. DE GARANTIAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN